



ACTA DE DONACION

En el día de la fecha se reúnen de una parte D. José Miguel García Cano, Director del Museo de la Universidad de Murcia y de otra D.

en calidad de donante, para recibir y entregar respectivamente un “ ”, propiedad del segundo con destino al Museo de la Universidad de Murcia, cuyos datos técnicos se relacionan más abajo en este documento.

La presenta donación se efectúa libremente y sin carga alguna para la Universidad de Murcia. El “ ” se conservará, catalogará y en su caso se expondrá al público en el Museo de la Universidad de Murcia.

Descripción pormenorizada de las características de la pieza objeto de donación incluyendo sus medidas.

La presenta ACTA DE DONACIÓN se levanta por duplicado ejemplar destinándose la primera para el archivo del Museo de la Universidad de Murcia y la segunda para D. , Donante.

Murcia a de de dos mil veintiuno.

Fdo.:
Donante

Fdo.: José Miguel García Cano
Director del Museo de la Universidad de Murcia